



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

1º DAW – Formación y Orientación Laboral. Curso 2.021-2.022.

Los resultados obtenidos por cada alumno aparecerán recogidos en cada sesión de evaluación, que se realizarán al final de cada trimestre según calendario elaborado por el IES.

Los aspectos que se van a calificar son los siguientes:

- a. Asistencia regular.
- b. Realización de trabajos y actividades propuestas en clase.
- c. Participación en los debates y actividades de grupo que se planteen.
- d. Actitud en clase, tanto hacia el trabajo en la misma como hacia quienes se encuentran en ella.
- e. Pruebas objetivas, orales y escritas.

Se establecerán los siguientes criterios de calificación:

- Exámenes o pruebas objetivas de conocimientos: 80% de la calificación.
- El grado de participación activa, asistencia, trabajo en clase: 10% de la calificación.
- Realización de trabajos individuales o de grupo y actividades propuestas: 10% de la calificación.

La nota mínima para hacer media con los porcentajes anteriores será de 5 en la prueba escrita.

En los criterios de calificación también se tendrán en cuenta:

- El grado de consecución de los objetivos planteados, competencias profesionales y resultados de aprendizaje alcanzados.
- El grado de participación activa en el aula.
- La actitud del alumno hacia sus compañeros y profesores y hacia las actividades realizadas a lo largo del curso.
- El profesor tendrá en cuenta a la hora de calificar los trabajos y las pruebas de evaluación: el orden, la claridad, la limpieza, la corrección gramatical y las faltas de ortografía.

Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesorado en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo, informando debidamente a los integrantes del grupo clase, ya sea de forma individual o colectiva o bien a través del delegado de clase o tablón de anuncios.

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 – Polígono Industrial “La Mina”

28770 Colmenar Viejo – Madrid

Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022

www.iesangelcorella.com



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

A parte de lo anterior se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La calificación correspondiente a cada evaluación del curso, expresada en números enteros del 1 al 10, se obtendrá de la nota media aritmética de los tres criterios de calificación propuestos, siempre que en todos ellos el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 5.
- Las faltas injustificadas harán disminuir la nota correspondiente a participación en clase.
- La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones, debiendo obtenerse una nota mínima de 5 para superar el módulo positivamente.
- Los alumnos que no superen el curso ordinario, realizarán en junio una prueba extraordinaria donde serán evaluados de los contenidos de todo el módulo.
- En la modalidad presencial, los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias entre ordinarias y extraordinarias. Se exceptúa el módulo de FCT que como límite podrá ser evaluado en dos convocatorias.

Para aquellos alumnos que no alcancen los mínimos fijados, se diseñarán un plan de recuperación, teniendo en cuenta que para recuperar cada evaluación habrá una prueba oral o escrita que versará sobre los contenidos desarrollados en la evaluación. Tendrán que recuperar los mismos a través de un examen efectuado con posterioridad a la entrega de notas.

Además se deberán entregar al profesor los trabajos no realizados durante el período de evaluación y aquellas actividades que se determinen para cada alumno, atendiendo a las capacidades y dificultades que este tenga.

Las actividades de recuperación versarán sobre las materias no superadas y podrán versar sobre:

- Trabajos de investigación.
- Diseño y resolución de casos prácticos.
- Resolución de situaciones y problemas.
- Elaboración de informes, esquemas y resúmenes.

En el supuesto de ausencias a exámenes los profesores y tutores darán validez al justificante emitido por padres y tutores a través de la agenda, siempre que la causa, obviamente, así lo justifique.

En aquellos casos de alumnos que de manera reiterada falten a pruebas de exámenes, el profesor les podrá pedir un documento oficial para hacer efectiva la justificación.

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 – Polígono Industrial “La Mina”

28770 Colmenar Viejo – Madrid

Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022

www.iesangelcorella.com



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

El procedimiento para valorar la parte no evaluada, será la realización de una prueba escrita de características similares a la no realizada, siempre que la falta haya sido convenientemente justificada, Esta prueba se realizará al final de la evaluación y antes de la entrega de notas

En el caso de que la ausencia al examen no quede justificada, el alumno tendrá esa prueba suspensa.

Debido a la situación actual por COVID, los alumnos que por diversos motivos no puedan presentarse al examen, podrán acudir a la recuperación, pero en ningún caso se les repetirá dicho examen, aun siendo por causa justificada.

Entre el examen ordinario y su recuperación siempre existirá un mínimo de dos semanas, para que aquellos alumnos que estén confinados puedan presentarse al menos a uno de ellos. Si pasado este plazo las medidas actuales hacen que no se pueda presentar, se podría plantear la opción de hacerlo por vía telemática.

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 – Polígono Industrial “La Mina”

28770 Colmenar Viejo – Madrid

Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022

www.iesangelcorella.com